MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
uocencarnacion@gmail.com -- TEL: 204800- 204253-203942

NOTA U.O.C Nro. 049/2019

Encarnación, 08 de abril de 2019.

Señores:
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

En cuanto a la justificación de la adopción de contrato abierto en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2019 PARA ADQUISICIÓN PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN - I.D N° 356.116**; manifestamos que el contrato será abierto, debido a que resulta difícil determinar la cantidad exacta de productos alimenticios a ser consumidos, ya que la mayoría de los centros son abiertos y en consecuencia el número de niños que asisten es variable, existiendo mayor o menor cantidad de asistentes de un día a otro. Esto se da también en razón a que los beneficiarios de los centros asisten solamente para el almuerzo y no se encuentran en forma permanente en los mismos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Abog. Federico Ubeda Cortti
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

UOC/FUC/SDG